

EVALUACION DE LAS LABORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DURANTE 1982

Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

Tócanos realizar la evaluación de nuestras tareas durante el año de 1982, y así contemplar cómo cumplimos las metas establecidas, precisando lo que logramos y lo que no logramos y en este último caso exponiendo claramente las causas.

Este ejercicio de evaluación es ya parte del modo de ser y de trabajar de nuestro Instituto y junto con la evaluación que realiza el Consejo Interno, es uno de los mejores instrumentos para alcanzar nuestra superación académica.

Además, este ejercicio constituye la memoria anual de los esfuerzos y de los afanes de una comunidad académica.

I. *Publicaciones*

A. *Periódicas*

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: Aparecieron los números: 43, 44 y 45, correspondientes a todo el año de 1982. Asimismo, se editó el índice correspondiente al año XIV-1981 del *Boletín*.

2. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*: Aparecieron los números: 34, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1981; 35 y 36 correspondientes al primer y segundo cuatrimestres de 1982.

3. *Anuario Jurídico*: Apareció el número 9, correspondiente a 1982.

4. *Avance*: El último número que apareció fue el correspondiente a noviembre. Durante el año se publicaron doce números de esta revista.

5. *Alerta de Legislación Nacional*: Aparecieron durante el año once números; el último corresponde a noviembre.

B. *No periódicas*

En este periodo se publicaron 47 libros.

Las publicaciones periódicas y no periódicas que se han reseñado dan un total de 55 publicaciones (anexo número 1).

De las 55 publicaciones del Instituto, 40 se realizaron a través de la Dirección General de Publicaciones de nuestra Universidad y 15 con recursos económicos que el Instituto consiguió. En esta forma hemos tratado de colaborar con el programa de publicaciones de nuestra Universidad ya que estamos conscientes que por lo numeroso de las publicaciones que realizamos, es difícil lograr los resultados enunciados si únicamente se utilizaran los servicios de la Dirección General de Publicaciones. Por ello, hemos hecho un esfuerzo adicional con el objeto de conseguir fondos que nos permitan colaborar con el programa de publicaciones de nuestra Universidad.

La Dirección General de Publicaciones, en el pasado y en el presente, ha auxiliado a este Instituto y por ello debemos expresarle nuestro reconocimiento.

En el Instituto existen dos comisiones editoriales, una para las publicaciones periódicas y otra para las no periódicas. Dichas comisiones han cuidado en forma muy especial la calidad académica de nuestras ediciones, por lo que se puede asegurar que el Instituto se ha distinguido no sólo por la cantidad de ellas sino por su calidad, lo que ha implicado que, en varias ocasiones, esas comisiones han dictaminado la no publicación de obras bajo el rubro de nuestra Universidad a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El Instituto ha emprendido un programa de coediciones en el cual el financiamiento de las obras corre a cargo de las otras casas editoriales.

II. *Distribución de publicaciones*

1. Se realizó una campaña de suscripciones al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* y a la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, incrementándose éstas en la forma siguiente: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: 40 por ciento: de 204 a 296; *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*: 65 por ciento: de 140 a 236.

2. Se publicó, actualizado, el catálogo 1982 de nuestras publicaciones y se difundió profusamente hasta agotarse.

3. Se incrementó el canje del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* con diversas instituciones, nacionales y extranjeras; se tienen actualmente 214 canjes.

4. Se donaron colecciones de nuestras publicaciones a 114 instituciones y asociaciones.

5. En el mes de mayo, en forma conjunta con la Facultad de Derecho y en los locales de ésta, celebramos la I Feria del Libro Jurídico Universitario, misma que inauguró el señor rector de nuestra Universidad. La feria fue un verdadero éxito. De nuestro Instituto se vendieron en cuatro días aproximadamente 30,500 libros; pero, lo más importante fue la alegría y el entusiasmo con los cuales profesores y alumnos adquirirían las obras jurídicas.

III. La biblioteca

A. Qué hemos logrado

1. Durante el año, la biblioteca tuvo un total de 12,229 lectores, incrementándose en un 33 por ciento respecto al año anterior.

2. Se continúa informando mensualmente al personal del Instituto de las nuevas adquisiciones, a través del boletín de la biblioteca que se encuentra al día.

3. Durante 1982 se recibieron 2,478 nuevas obras que corresponden a los siguientes conceptos:

Donaciones:	1,375
Compra directa:	839
Compra a través de la Dirección General de Bibliotecas ...	264

4. Se concluyó la clasificación de la colección bibliográfica tradicional.

5. Se concluyó la catalogación de la colección bibliográfica tradicional. Especialmente grato es informar que después de varios años, se terminó la clasificación y la catalogación de la colección bibliográfica tradicional del Instituto, de acuerdo con el sistema que éste diseñó para sus necesidades. Era una preocupación muy grande que el Instituto no hubiera logrado tener el acervo tradicional completamente clasificado y catalogado con un solo sistema. Sin embargo aún

es largo el camino que nos falta para que toda nuestra biblioteca se encuentre completamente clasificada y catalogada. Hay que tener en cuenta que la colección tradicional, que se formó de 1940 a 1978, se integra con 13,285 volúmenes y que actualmente la biblioteca del Instituto cuenta con 76,407 volúmenes.

6. Se inició la clasificación del acervo Mario de la Cueva y se avanzó en un 30 por ciento.

7. Se inició la catalogación del acervo Mario de la Cueva y se avanzó en un 20 por ciento.

8. Las revistas que llegan mensualmente se encuentran al día en su catalogación. El Instituto está recibiendo regularmente 332 títulos de revistas al año.

9. Durante 1982 se dio prioridad a la adquisición de obras de derecho penal y administrativo como se había programado.

10. Se uniformaron los catálogos de voces de la biblioteca y de la hemeroteca.

11. Lo más importante que durante el año aconteció en la biblioteca, fue que la colección del maestro Andrés Serra Rojas, que el presidente de la República tuvo la amabilidad de donarnos, quedó desde el mes de enero, instalada en Ciudad Universitaria. Este acervo cuenta aproximadamente con 27,000 volúmenes.

B. Qué no hemos logrado

Hemos mantenido una constante comunicación con los funcionarios de la Dirección General de Bibliotecas para agilizar nuestras solicitudes. Sin embargo, a pesar de la buena voluntad que nos han demostrado esos funcionarios y aunque los resultados han mejorado en relación con los de años anteriores, todavía no son satisfactorios, ya que, a la Dirección General de Bibliotecas aún le quedan por entregarnos 954 volúmenes: 240 correspondientes a 1979; 190 a 1980 y 524 a 1981.

La Dirección General de Bibliotecas no nos debe ningún libro respecto a 1982, porque nos fue autorizado el sistema de compra directa, lo cual ha resultado mejor y más expedito. Sin embargo, el presupuesto de 1982, sí resultó afectado por la Dirección General de Bibliotecas, que dispuso de fuertes cantidades para efectuar pagos de solicitudes hechas en años anteriores. Por esta razón, el monto de la

partida que nos fue asignada para el presente ejercicio resultó ficticio. Esperamos que la compra de libros durante 1983 pueda continuar efectuándose a través del sistema de compra directa, el que ha demostrado ser mejor tanto para este Instituto como para la Dirección General de Bibliotecas.

IV. Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia

1. Dentro del proyecto de automatización de la legislación mexicana, se elaboraron 3,000 *abstracts*. Se realizó, actualizó y capturó por terminal, un “léxico”, que contiene un número aproximado de 7,000 palabras, organizadas de tal manera que permite una recuperación adecuada de la información que se solicite. Se llevaron a cabo las correcciones en pantalla de todos aquellos documentos almacenados y filtrados durante el año. Así mismo, el ingeniero del Centro de Servicios de Cómputo, analizó y diseñó el sistema y elaboró todos los programas necesarios para la creación del sistema de recuperación automática de la información.

2. En el transcurso del año se recibió la visita del doctor Pierre Catalá, director del IRETIJ, así como la de tres investigadores de dicho Instituto, quienes laboraron con el personal del Centro durante un periodo de nueve semanas.

3. Se realizó un inventario físico de todos y cada uno de los diarios y periódicos oficiales de las entidades federativas que existen en nuestro acervo legislativo, abarcando un periodo de nueve años (1973-1982), con el fin de detectar los números faltantes. Asimismo, se envió a cada entidad federativa una carta solicitando la reposición de los periódicos oficiales faltantes, habiéndose obtenido únicamente la respuesta de ocho Estados. Se está gestionando con la Hemeroteca Nacional, la obtención de fotocopias de los diarios oficiales que nos hacen falta en nuestro acervo, así como la microfilmación de todos los diarios y periódicos oficiales de las entidades federativas publicados en el periodo 1917-1940.

4. El fichaje de legislación nacional se encuentra al día.

5. Actualmente se reciben los textos legislativos de 22 países extranjeros, tanto en forma de diario oficial como en forma de colección legislativa.

6. En el mes de julio se adquirió una microfilmadora y una lectora

de microfilme, cuya instalación definitiva se terminó en la última semana de trabajo del año.

7. Nuestro acervo legislativo se enriqueció con la adquisición de 662 textos y 51 donaciones, 20 de las cuales fueron hechas por la Facultad de Derecho de nuestra Universidad (anexo número 2).

8. Se atendieron 593 usuarios, lo que representa un incremento del 23 por ciento respecto al año anterior, implicando la localización y fotocopiado de 2,410 textos legislativos y la realización de 42 búsquedas. La sección de jurisprudencia ha atendido a un número aproximado de 50 usuarios y realizado 43 búsquedas.

9. Se localizaron las ejecutorias que contienen interpretación de los distintos preceptos constitucionales, abarcando la quinta, sexta y séptima épocas (1917-1982) del *Semanario Judicial de la Federación*, y con ellas se elaboró un índice general de voces.

10. En el Centro existieron 2 aspectos en los cuales no se cumplieron con las metas previstas y a ellos nos referimos al hacer la evaluación de las metas propuestas para 1982.

V. Programa de superación del personal académico

1. Se volvió a impartir a los nuevos becarios el curso de metodología y de diversos aspectos de la investigación jurídica. El curso fue impartido por cuatro investigadores. La eficacia del curso ha sido probada y se puede decir que ya se ha institucionalizado en la dependencia.

2. El cumplimiento de los becarios ha sido bueno; sus trabajos de investigación han marchado a ritmo satisfactorio e incluso, en algunos casos, ha habido un rendimiento excelente. La integración de los becarios a las labores de la Biblioteca ha sido exitosa y se han convertido en un auxilio importante.

3. Durante el año de 1982, 3 becarios pasaron a formar parte del personal académico del Instituto, en la categoría de técnicos, lo que reafirma el éxito del programa de formación de recursos humanos para la investigación.

4. Actualmente los becarios especiales, a nivel licenciatura, en el Instituto son siete y, en universidades extranjeras, a nivel de posgrado, son 4: 2 en Gran Bretaña, 1 en Italia y 1 en los Estados Unidos.

5. Este año se incorporó como investigador, un becario que con-

cluyó muy bien sus estudios de maestría en la Universidad de California, en Los Angeles.

VI. *Eventos*

En el transcurso del año efectuamos diversos congresos, coloquios y simposios:

1. El curso de actualización sobre derecho civil y familiar, en colaboración con la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

2. El Coloquio Binacional sobre necesidades de recursos en la región fronteriza México-Estados Unidos en el año 2000, en colaboración con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y las Universidades de Nuevo México y Texas.

3. La Reunión Nacional sobre el Régimen Jurídico de las Cooperativas Pesqueras, en colaboración con la Secretaría de Pesca, la Secretaría del Trabajo y la Universidad del Sudeste.

4. El Coloquio Federalismo y Descentralización, en colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Academia Nacional de Derecho Administrativo y Administración Pública.

5. El Encuentro sobre una Legislación para la Defensa del Cine Nacional, en colaboración con la Filmoteca de la UNAM.

6. El Congreso La Constitución y su Defensa, en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

7. El 1er. Coloquio Italo Mexicano de Derecho Romano, con la colaboración de la Facultad de Derecho y el Grupo di Ricerca sulla Difusione del Diritto Romano.

8. Las Jornadas Mexicanas de la Asociación Henri Capitant sobre el Derecho a la Habitación, en colaboración con la Association Henri Capitant.

9. El Seminario de Actualización de la Legislación Mexicana.

10. El Simposio sobre Problemas Fronterizos México-Estados Unidos: un Enfoque Jurídico, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California.

11. Dictaron conferencias en el Instituto los profesores: Yoram

Dinstein, Ana Isabel Piaggi, Charles Dumars, Reuven Yaróm, Renato Treves, Mauro Cappelletti, Frantisez Poredos, Ganshof Van Der Meersch, D. Charles M. Platt, Pierre Catalá, Karl Heinz Gössel, Elías Díaz, Stanley Ross, Angel Losada, Julius Szentendrey y Michel Bibent.

Todos los eventos se realizaron a un alto nivel académico, varios de ellos versaron sobre algunos de los problemas nacionales y tuvieron carácter interdisciplinario, con lo cual reiteramos la preocupación de nuestra Universidad y, de nuestro rector, que hemos hechos nuestra, de acercarnos más cada día a auxiliar en la resolución de los problemas principales de México, con un instrumental interdisciplinario.

Me referiré únicamente a dos de los eventos mencionados:

a) El Congreso *La Constitución y su Defensa* congregó a los mejores especialistas del mundo sobre este problema. Este tema es una de las mayores preocupaciones del derecho constitucional de nuestros días, misma que se encuentra en nuestro país, ya que se proyecta realizar una reforma global al Poder Judicial Federal. Las ponencias del Congreso se publicarán próximamente y con ello este Instituto contribuirá en la mencionada Reforma.

b) Al Coloquio *El Derecho a la Habitación*, asistieron 103 juristas de 16 países, con lo que se logró un magnífico panorama de legislación comparada sobre esta trascendente cuestión.

VII. *Exposición*

La exposición *El Derecho en México* que el señor rector inauguró el 30 de noviembre de 1981, y que se organizó con el Centro de Investigación y Servicios Museológicos y la Facultad de Derecho, permaneció abierta hasta el 20 de mayo siguiente.

La exposición fue visitada por 14, 223 personas.

En los meses de enero y febrero se organizaron dos ciclos de conferencias paralelas a la exposición, además del ciclo que se había efectuado en el anterior diciembre. En ellos, investigadores de este Instituto y profesores de la Facultad de Derecho impartieron conferencias sobre temas manifestados en la exposición.

VIII. *Obras colectivas*

1. La obra *Introducción al derecho mexicano*, en dos volúmenes, que fue publicada en 1981, resultó un éxito y ya se agotó. La segunda edición se encuentra en la imprenta.

2. Del *Diccionario Jurídico Mexicano* debemos informar que el primer tomo, correspondiente a las letras A-B, ya se encuentra en distribución. El segundo tomo, correspondiente a las letras C-CH se encuentra en la imprenta. El tercer tomo, correspondiente a las letras D a H inclusive, se ha redactado en un noventa por ciento de las voces que lo integran.

Nos sentimos muy contentos que el *Diccionario Jurídico Mexicano*, proyecto de nuestro Instituto durante varios años, ya es una realidad y constituye una obra que el medio jurídico mexicano necesita y que sólo podía y puede llevarse a cabo por un equipo de investigadores, como el que cuenta este Instituto. Además ha sido necesario invitar a otros juristas de alto nivel académico. En total 76 juristas colaboran en esta obra.

IX. *Del personal académico*

1. *Evaluación de la labor académica de 1981, realizada por el Consejo Interno.*

1. El 8 de febrero de 1982, el Consejo Interno, en sesión ordinaria, examinó los informes anuales de actividades académicas del personal del Instituto, correspondientes a 1981 y los programas de trabajo para 1982.

De dicho examen, el Consejo Interno encontró que: las labores desempeñadas por el Instituto durante 1981 fueron fructíferas; los informes de los investigadores y de los técnicos académicos, fueron satisfactorios y que en algunos casos fueron realmente sobresalientes; un investigador entregó fuera de tiempo sus colaboraciones mínimas para las publicaciones periódicas del Instituto pero antes de que el Consejo Interno examinara su informe, por lo que se decidió que sólo procedía que el Director del Instituto hablara personalmente con ese investigador para que dicha situación no se repita; un investigador dejó de entregar tres reseñas bibliográficas y dos hemerográficas, aun-

que durante el año terminó un libro, el Consejo Interno decidió dejar constancia de esa situación en su expediente.

2. La plantilla actual del personal académico del Instituto es la siguiente: 34 investigadores de carrera de tiempo completo 3 de medio tiempo, 23 técnicos académicos de tiempo completo y 3 personas con contrato académico. Durante el año, 3 investigadores gozaron de año sabático, 1 tuvo comisión académica, 1 licencia sin goce de sueldo y 2 realizaron funciones académico-administrativas en la Universidad.

3. Se efectuaron 16 movimientos de promoción y definitividad del personal académico.

4. Se celebraron 15 sesiones de Seminario Interno, en donde intervinieron los siguientes miembros del personal académico: Marcos Kaplan, Gerardo Gil Valdivia, Claude Belair, Héctor Fix-Zamudio, Alicia Elena Pérez Duarte, María del Refugio González, Beatriz Bernal, José Barragán, Monique Lions, José Ovalle, Jorge Madrazo, Rolando Tamayo y Fanny Pineda, así como el becario Sergio López Ayllón.

5. El Consejo Interno sesionó en 15 ocasiones, cumplió con todas sus funciones; el director intercambió opiniones en forma amplia con este cuerpo colegiado.

6. El cumplimiento de los técnicos académicos continuó siendo muy bueno, salvo un caso que, aunque mejoró, su rendimiento todavía no es satisfactorio.

7. A partir de julio se encuentra en el Instituto como investigador visitante, a través de una beca Fullbright, el profesor Steven Zamora.

X. Elecciones

Los días 2 y 3 de septiembre se efectuaron las elecciones para la renovación del Consejo Interno, mismo que tomó posesión el día 24 de ese mes. Las elecciones se llevaron a cabo al nivel que corresponde a una comunidad académica, no hubo el menor percance y en todo momento prevaleció el clima de cordialidad que ha sido proverbial en el Instituto.

XI. Convenios e intercambio académico

1. Dentro del Programa de Colaboración Académica Interuniversita-

ria, 6 investigadores dictaron cursillos en las Universidades Autónoma de Sinaloa y Autónoma del Sudeste. También se dieron apoyos académicos a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

2. Los investigadores del Instituto dictaron conferencias en las siguientes Universidades e Instituciones: Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Querétaro, Panamericana de Guanajuato, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Instituto Interamericano de Derechos Humanos de Costa Rica, Nacional Autónoma de Honduras, Central del Este en San Pedro de Macorís, República Dominicana, Archivo General de la Nación, Asociación Mexicana de Derecho Bursátil, Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto Latinoamericano de Estocolmo, Real Instituto de Asuntos Internacionales de Estocolmo, Asociación Mexicana de Ciencia Política, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Colegio Nacional de Economistas, Instituto José María Luis Mora, Universidad Metropolitana, Autónoma de San Luis Potosí y Universidad de Guadalajara.

3. Se está instrumentando el Convenio de cooperación celebrado con el IRETIJ de Francia, que ha sido tan útil al desarrollo del programa para la automatización de la legislación mexicana.

4. El Instituto está realizando activamente labores de intercambio académico con 26 instituciones nacionales y 21 del extranjero (anexo número 3).

XII. *Programas de televisión*

El personal académico del Instituto desde el inicio de los programas universitarios en la televisión ha colaborado en ellos; pero a partir de abril se otorgó al Instituto la responsabilidad de coordinar un programa semanal. Con entusiasmo el personal académico ha asumido esta nueva función. Durante el año fuimos responsables de 30 programas, en los que los investigadores expusieron los trabajos que están realizando e intercambiaron opiniones sobre ellos.

En forma especial se cuidó el nivel académico de estos programas, ya que estamos conscientes que ellos son parte de la imagen de nuestra Casa de Estudios y, en este caso específico, del Instituto.

XIII. *Premio jurídico*

El premio jurídico anual *Maestro Jorge Sánchez Cordero*, fue entregado por el señor rector al doctor don Alfonso Noriega Cantú.

Debe aclararse que el mencionado premio no es un premio del Instituto ni el Instituto tiene la responsabilidad de su otorgamiento. El premio es un fideicomiso instituido por el maestro Jorge Sánchez Cordero, quien designó a los cinco miembros del jurado del premio y quienes integran ese jurado a título personal. De esas cinco personas, cuatro son investigadores del Instituto.

Los miembros del jurado han cuidado la seriedad académica del premio, ya que la existencia de un importante premio jurídico fue durante años un anhelo de muchos investigadores de esta dependencia universitaria.

XIV. *Fundación Jorge Sánchez Cordero*

Se constituyó la “Fundación Jorge Sánchez Cordero”, cuyo objeto es apoyar el desarrollo de la cultura jurídica mexicana y el otorgamiento de becas. De nuevo, pertinente es aclarar que la Fundación no se identifica con el Instituto, pero el maestro Jorge Sánchez Cordero designó, de los siete miembros del Comité de la Fundación, a seis investigadores de este Instituto, a título completamente personal.

La Fundación apoyó al Instituto en la celebración del Coloquio de la Asociación Henri Capitant, otorgó fondos para dos becarios en las mismas condiciones del programa de superación académica de la Universidad, y costó la edición del tomo I del *Diccionario Jurídico Mexicano*; pagó el 50 por ciento del tomo II del dicho diccionario y se comprometió a cubrir el restante 50 por ciento al terminarse la impresión.

Por todo lo anterior, el Consejo Interno del Instituto, a propuesta del director, aprobó que en los primeros meses de este año, esta dependencia universitaria le entregue un diploma, en ceremonia pública, al maestro Jorge Sánchez Cordero, para patentizarle nuestro reconocimiento como creador del Premio y de la Fundación que tan importantes están resultando para el estímulo de la ciencia jurídica mexicana.

XV. *De la administración*

1. La plantilla del personal administrativo a finales de 1981, se componía de 61 plazas, hoy de 65.

2. Tenemos problemas de asistencia con cuatro trabajadores administrativos.

3. El personal administrativo del Instituto en términos generales laboró bien durante el año, nos sentimos apoyados en todas las actividades que desarrollamos y que fueron muchas. El entusiasmo y la solidaridad que la mayor parte del personal administrativo ha demostrado para con este Instituto, continúa.

Sin embargo, una nueva situación se presentó, si bien las relaciones de la abrumadora mayoría del personal administrativo con la Dirección y los funcionarios del Instituto, son cordiales y de mutuo respeto, entre algunos miembros del personal administrativo surgieron problemas, la mayoría de ellos de carácter personal, pero que alteraron la atmósfera de cordialidad y de educación que siempre ha existido entre los miembros del personal administrativo. Se tomaron las medidas indicadas en el Contrato Colectivo de Trabajo y los problemas señalados ya han sido superados.

XVI. *Del Director*

El director cumplió durante 1982 con todas las obligaciones académicas que le corresponden como investigador de tiempo completo; fue de los primeros en cumplirlas para así, con autoridad moral, y como ha sido en otros años, solicitar su cabal cumplimiento a todos los miembros del personal académico.

XVII. *Evaluación*

De lo anteriormente expuesto, se puede considerar que de las 24 metas mínimas que nos propusimos para 1982, y que se indicaron en la anterior sesión de evaluación, cumplimos:

a) Totalmente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24.

b) En más de un 75 por ciento: la 19.

c) No se cumplió: la 17.

Deben hacerse las aclaraciones siguientes:

La meta número 19 se refiere al mantenimiento al día del fichaje de la legislación nacional y extranjera. Como ya expresé anteriormente, lo logramos en lo relacionado a la legislación nacional, pero respecto a la legislación extranjera lo alcanzamos en un 60 por ciento por las siguientes razones:

a) La prioridad otorgada al programa de automatización, y

b) porque varias colecciones y tomos llegaron tarde y en una misma remesa.

En lo referente a la meta número 17 debe indicarse que no se microfilmó el 40 por ciento de nuestro acervo legislativo porque el equipo para dicha microfilmación no se obtuvo sino hasta el mes de agosto y su instalación, como ya expresé, se concluyó al fin del año. Esta meta, entonces será una de las que nos fijamos para el presente año.

El problema que se presentó para la adquisición del equipo de microfilmación fue que el presupuesto que se nos entregó en 1981 fue modificado por la casa vendedora en tres ocasiones, habiendo sido aumentado al final en un 273 por ciento del presupuesto original. Este aumento pudo ser solucionado gracias al apoyo que nos brindó la Secretaría General Administrativa.

XVIII. *Metas mínimas para 1983*

1. En enero de 1984 la realización de la sesión de evaluación de las labores del Instituto durante el presente año.

2. El Consejo Interno evaluará en febrero la labor desarrollada por el personal académico durante 1982, tal como lo establece el Estatuto del Personal Académico de nuestra Universidad, y en esta forma presentar una opinión fundada al H. Consejo Técnico de Humanidades.

3. El mantenimiento al día de las publicaciones periódicas del Instituto.

4. La elaboración del catálogo 1983 de nuestras publicaciones y su amplia difusión.

5. La realización de una nueva campaña de suscripción para las publicaciones periódicas.

6. La realización de una intensa campaña de suscripción al *Avance Bibliográfico* y al *Alerta de Legislación Nacional*, a fin de que dejen de considerarse como publicaciones de carácter interno y puedan ser aprovechadas por sectores más amplios en la provincia y en Latinoamérica.

7. El aumento en la recepción de publicaciones a través del canje de nuestras obras.

8. La realización de ferias del libro jurídico universitario en algunas universidades de la provincia.

9. La conclusión de la clasificación del acervo Mario de la Cueva.

10. El avance en un 70 por ciento de la catalogación del acervo Mario de la Cueva.

11. El mantenimiento al día de la catalogación de las publicaciones periódicas.

12. La preparación de un instructivo para el uso de nuestros nuevos catálogos.

13. La preparación de un documento donde se explique detalladamente el sistema de clasificación y de catalogación que creó el Instituto, con el objeto de difundirlo, como un apoyo, entre las bibliotecas jurídicas de México, España y Latinoamérica.

14. En cuanto al proyecto de automatización, se almacenará la legislación de las entidades federativas correspondientes al periodo 1976-1982 y se elaborará la primera versión del "Thesaurus", actualizándose el "léxico".

15. La preparación de un documento descriptivo de nuestro proyecto de automatización de la legislación para difundirlo en los Centros de Documentación Jurídica de México, España y Latinoamérica, como un auxilio a ellos.

16. La microfilmación de diarios y periódicos oficiales de las entidades federativas, en un porcentaje no menor a un 15 por ciento del acervo.

17. El mantenimiento al día del fichaje de la legislación nacional.

18. La integración al fichero de la legislación extranjera de todas las tarjetas ya elaboradas.

19. La verificación del listado general de la legislación federal 1918-1940.

20. La elaboración de un índice de tesis de jurisprudencia para cada uno de los artículos de la Constitución.

21. La realización de eventos académicos. Se han programado la organización de los siguientes congresos y seminarios: El III Congreso de Historia del Derecho Mexicano, La Regulación Jurídica de los Espacios Sociales, Aspectos Jurídicos de la Política Internacional, Características Relevantes de la Constitución Mexicana, el III Congreso Nacional de Derecho Constitucional, tres cursos de actualización con la Facultad de Derecho, y un seminario sobre las reformas recientes a la legislación mexicana.

22. La terminación de la redacción del tomo III y la preparación de todo el tomo IV del *Diccionario Jurídico Mexicano*.

23. La Dirección presentará un proyecto de reestructuración académica en algunos aspectos a la consideración del Consejo Interno.

24. La impartición de nueva cuenta del curso sobre metodología de la investigación jurídica a los becarios que acaban de ingresar.

Hemos reseñado y evaluado lo que todos juntos realizamos durante 1982. Podemos afirmar que en ese año logramos avances significativos para nuestra dependencia, que hemos cumplido con nuestra Universidad y con nuestro país, porque la gran mayoría del personal académico y administrativo trabajó bien o muy bien. A los muy pocos que no satisficieron los mínimos requeridos, los invitamos para que sumen su esfuerzo y su entusiasmo a las labores del Instituto y ello sólo lo podrán hacer por convencimiento y por vocación.

Continuaremos trabajando, nos hemos señalado metas mínimas para este año. Las cumpliremos y haremos los esfuerzos necesarios para superarlas. Creemos firmemente en lo que hacemos y por qué lo hacemos. El prestigio del Instituto es el nuestro. Los logros suyos son también los nuestros. Estamos identificados con esta dependencia universitaria y con sus funciones. Nuestro trabajo constituye nuestra realización profesional y parte de nuestra existencia.

Así, compañeros y amigos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, emprendamos esta nueva jornada con la alegría, la decisión, la entrega y el entusiasmo que han caracterizado a los miembros del Instituto. Prosigamos este largo y hermoso camino que es la investigación jurídica en nuestra majestuosa y querida Universidad Nacional.

ANEXO I

1982

1. *Derecho urbanístico* (Ruiz-Massieu, José Francisco).
2. *Derecho del mar* (Székely, Alberto).
3. *Bibliografía general* (Hurtado, Eugenio).
4. *Anuario jurídico*, volumen IX.
5. *La estabilidad del trabajador en la empresa*, 2a. ed. (Russo-mano, Mozart Víctor).
6. *Los tratados sobre derechos humanos y la legislación mexicana* (varios).
7. *La Audiencia de México según los visitantes. Siglos XVI y XVII* (Arregui Zamorano, Pilar).
8. *La ideología jurídica en la constitución del Estado mexicano 1812-1824* (Carrillo Prieto, Ignacio).
9. *Estudios de derecho civil* (Galindo Garfias, Ignacio).
10. *Estado y territorio* (Hernández Becerra, Augusto).
11. *I Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera. Memoria*, vol. II (varios).
12. *Poder, Estado y discurso* (Giménez, Gilberto).
13. *Aspectos del Estado en América Latina* (Kaplan, Marcos).
14. *I Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera. Memoria*, vol. III (varios).
15. *Normatividad social (ensayo de sociología jurídica)* (Sánchez Azcona, Jorge).
16. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, número 34.
17. *La constitución colombiana (cien años haciéndose)* (Sáchica, Luis Carlos).
18. *El SELA y las empresas multinacionales latinoamericanas en el marco del desarrollo regional* (Díaz Muller, Luis).
19. *El derecho de protección al ambiente* (Cabrera Acevedo, Lucio).

20. *Las recientes elecciones presidenciales en Francia (1974-1981)* (Lions Signoret, Monique).
21. *Libro en homenaje al maestro Mario de la Cueva* (varios).
22. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, número 43.
23. *El "fuero militar" en la Nueva España 1764-1800* (McAlister, Lyle N.), trad. por José Luis Soberanes.
24. *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, tomo X, facsímil (presentación de Barragán Barragán, José).
25. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, número 44.
26. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, número 45.
27. *La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado* (Rodríguez y Rodríguez, Jesús).
28. *La empresa pública en México y España (un estudio comparativo de derecho administrativo)* (Witker, Jorge).
29. *Controles al uso de ciertas armas convencionales en el derecho internacional* (González Gálvez, Sergio).
30. *Cooperación interamericana en los procedimientos civiles y mercantiles* (varios), coordinado por el prof. L. Kos-Rabcewicz Zubkowski.
31. *Temas y problemas de la administración de justicia en México*. Antología (compilador, Ovalle Favela, José).
32. *Lineamientos prácticos para la presentación de originales en materia de investigación jurídica* (Ruiz Torres, Humberto y José Luis Soberanes).
33. *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*, vol. VI (varios).
34. *La Constitución mexicana de 1917* (Carpizo, Jorge).
35. *Índices del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XIV. núms. 40, 41 y 42 (Hurtado Márquez, Eugenio).
36. *Asilo y protección internacional de refugiados en América Latina* (varios).
37. *Manual para el manejo del Semanario Judicial de la Federación* (Guerrero Lara, Ezequiel).
38. *1er. Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera. Memoria*, vol. V (varios).
39. *1er. Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera. Memoria*, vol. IV (varios).

40. *Análisis de algunos problemas fronterizos y bilaterales entre México y Estados Unidos* (varios).
41. *El Estado empresario* (Fernández Ruiz, Jorge).
42. *Los grupos de empresas nacionales y multinacionales y el derecho del trabajo* (Néstor de Buen L., Octavio Bueno Magano y Rafael Alburquerque).
43. *Protección procesal de los derechos humanos* (Fix-Zamudio, Héctor).
44. *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho*, vol. VIII (varios).
45. *La autoridad del derecho. Ensayos sobre derecho y moral* (Raz, Joseph).
46. *Teoría Pura del derecho*, 2a. impresión (Kelsen, Hans).
47. *Memoria del X. Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*, vol. VII (varios).
48. *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*, vol. IX (varios).
49. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 35.
50. *La defensa de los derechos del hombre* (Zavala, Silvio).
51. *Las empresas transnacionales* (Perroux, François).
52. *El derecho ante los problemas socio-económicos de México* (Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena).
53. *El ius cogens internacional (estudio histórico-crítico)* (Gómez Robledo, Antonio).
54. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* núm. 36.
55. *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo I (varios).

ANEXO 2

ADQUISICIONES DEL ACERVO DE LEGISLACION DEL CENTRO DE INFORMACION DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA DURANTE EL AÑO DE 1982

1. De la Biblioteca del Instituto: 163 textos de los cuales 44 son del extranjero, y 119 son de México.
2. Donación de la Facultad de Derecho: 20 textos nacionales.

3. Donados por investigadores y particulares: 28 textos nacionales.
4. Por canje.
De la Oficina Internacional del Trabajo: *Serie Legislativa*: el periodo comprendido de 1969 a 1978.
5. Por compra.
 - a) *Jura Europae*
Droit du Travail, Arbeitsrecht, 3 volúmenes; *Droit des Sociétés, gesellschaftsrecht*, 2 volúmenes; *Droit d'Etablissement, Niederlassungsrecht*, 3 volúmenes.
 - b) *Codes et Lois. Traités de L'Europe Occidentale*, 5 volúmenes.

ANEXO 3

INTERCAMBIO ACADEMICO

Extranjero

1. Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo México. (E.U.A.).
2. Universidad de Arizona
3. Universidad de California (Berkeley)
4. Universidad de California (California Western School of Law)
5. Universidad Autónoma de Madrid
6. Universidad Complutense de Madrid
7. Colegio de Abogados del Uruguay
8. Instituto Uruguayo de Derecho Comparado
9. Universidad de Mendoza
10. Universidad de Belgrano
11. Universidad de Córdoba
12. Universidad del Externado de Colombia
13. Universidad de Tel Aviv
14. Universidad de San José de Costa Rica
15. Universidad de Indiana (E.U.A.)
16. Universidad de Oxford
17. Universidad de Londres

18. Universidad de John Hopkins
19. Universidad de Carabobo
20. Editorial Civitas (España)
21. IRETIJ (Francia)

Mexicanas

1. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
2. Universidad Autónoma de Coahuila
3. Universidad Autónoma del Estado de México
4. Universidad Autónoma de Guadalajara
5. Universidad Autónoma del Sudeste
6. Universidad Veracruzana
7. Universidad Autónoma de Tamaulipas
8. Universidad Autónoma de Hidalgo
9. Escuela Libre de Derecho
10. Universidad Iberoamericana
11. Universidad Panamericana
12. Universidad de Guanajuato
13. Universidad Autónoma de Querétaro
14. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
15. Universidad Autónoma de Baja California
16. Universidad Autónoma de Sinaloa
17. Universidad Autónoma de Sonora
18. Universidad de Guadalajara
19. Universidad Juárez del Estado de Durango
20. Universidad Autónoma Metropolitana
21. Instituto Tecnológico Autónomo de México
22. Instituto de Estudios Superiores de Monterrey
23. Universidad Autónoma de Chihuahua
24. Universidad de Nuevo León
25. Universidad Autónoma de Chiapas
26. Universidad del Valle de México